

CONCEJO MUNICIPAL

111º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 18 de Noviembre de 2004 y siendo las 15:05 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada Sres. Manuel González Abuter, Jaime Quilodrán Acuña, Demiterio Aranguiz Riquelme y Patricio Aedo Riffo. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 109 Y 110**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 6.- VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes actas:

- * Acta Sesión Extraordinaria Nº 109 de fecha 25 OCT 2004, aprobada sin observaciones.
- * Acta Sesión Ordinaria Nº 110 de fecha 04 NOV 2004, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No Hay.-

b) Correspondencia recibida

b.1) Tarjeta de Invitación de la Directora Regional del Fondo de Solidaridad Social -FOSIS del Gobierno de Chile, Sra. Andrea Muñoz Araya, mediante la cual se invita a la Ceremonia de "**Firma de Acta de Compromiso**", a realizarse en el marco de los Programas "**Fortalecimiento de Unidades Productivas de Familias Puente, para mejorar la Gestión de sus Negocios**" y "**Mejoramiento de las condiciones de Habitabilidad para 150 familias Puente**" del territorio Cordillera; comunas de Mulchén, Negrete, Quilaco, Quilleco y Tucapel, iniciativa ejecutada por la "Fundación para el Desarrollo de Bio Bio" apoyada y financiada por FOSIS - Gobierno de Chile.

Esta actividad se llevará a cabo el día martes 23 de Noviembre de 2004, a las 10:30 hrs. en la Biblioteca Municipal, comuna de Quilleco.

b.2) Carta del Instituto Nacional del Cáncer solicitando a los miembros del Concejo que una vez más, se hagan parte de esa cruzada, comprando las Tarjetas de Navidad de este año a la Fundación Pro-Ayuda al Instituto Nacional del Cáncer.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Se está haciendo una reparación completa, por un monto de 170 millones de pesos, del asfalto camino cruce Canteras Quilleco.
- b) La sala multiuso de Quilleco ya está en plena ejecución, esperamos que este construida en febrero.
- c) Respecto del Consultorio de Quilleco, estamos en la fecha de empezar a construir, pero no ha sido posible, por que no nos han dado la fecha de inicio, pensamos que será en los primeros días de diciembre, ahora estamos viendo como trasladamos o donde vamos a funcionar como Consultorio, tenemos un pequeño problema con la instalación del sillón odontológico.

4.- INFORME DE COMISIÓN

El Sr. Concejal don Jaime Quilodrán en su calidad de presidente de la Comisión de Educación procede a leer la siguiente acta:

~~~~~

#### ACTA SESIÓN COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLECO

#### INFORME PRELIMINAR PADEM 2005

En Quilleco a 15 de Noviembre del 2004, siendo las 15:00 horas en la Alcaldía se lleva a efecto la reunión de la Comisión de Educación del Concejo Municipal, citada para el día de hoy, a la que asisten los Concejales integrantes Sra. Minelba Soto Quezada, Sr. Jaime Quilodrán Acuña Presidente de la Comisión, Sr. Ramón Rioseco Guajardo Alcalde y el Secretario Técnico el Sr. Iván Leiva Contreras Jefe del Departamento de Educación.

Se procede a tratar el tema de planificación del PADEM 2005 de la siguiente forma:

En primer lugar se procede a analizar los programas de acción y el presupuesto de educación propuestos en el Padem.

En segundo lugar se hace un análisis de los temas propuestos con el objeto de realizar las adecuaciones correspondientes.

Acto seguido se intercambian opiniones acerca de la materia en análisis, llegando a las conclusiones parciales y definitivas que constan en los siguientes puntos.

- La comisión considera relevante optimizar la planta docente de la comuna en los colegios municipales con el objeto de rebajar los gastos en educación. ( ver anexo n° 1 ).
- Con respecto a la expansión de la oferta educacional el municipio esta interesado en crear 7º y 8º combinados en la Escuela de Cañicura, para lo cual se va solicitar al Ministerio de Educación su creación., el cual esta facultado para aceptar o rechazar la solicitud. ( CREACIÓN EN TRÁMITE).

NOTA: La concreción del 7º y 8º combinado en la escuela de Cañicura implica aumentar los gastos operacionales en personal y movilización de los alumnos, el cual no esta considerado en el presupuesto que se esta presentando.

- Al concluir el trabajo se llega a consenso en la programación de los planes de acción y el presupuesto para el 2004, que se detallan en los anexos n° 2 y 3.

**ANEXO N° 1****AJUSTE DE LA PLANTA DOCENTE:**

| CARGA 2005                                                                | CARGA A REBAJAR        | COSTO DISMINUYEN ANUAL. |
|---------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------|
| <b>71 Horas JEC Liceo C-80</b>                                            | <b>71 Horas menos</b>  | <b>M\$ 13.900.-</b>     |
| <b>30 Horas Profesora<br/>Ingrid Brevis Escuela E-996. Villa Mercedes</b> | <b>30 Horas menos</b>  | <b>M\$ 3.530.-</b>      |
| <b>30 Horas Profesora<br/>Myrta Cortes Liceo C -80 Canteras</b>           | <b>30 Horas menos</b>  | <b>M\$ 3.915.-</b>      |
| <b>TOTAL</b>                                                              | <b>131 Horas menos</b> | <b>M\$ 21.345.-</b>     |

Para proceder ajustar esta planta se tomarán las siguientes decisiones:

- 1º Las 71 horas que se necesitan en el Liceo C-80 para entrar al JEC el año 2005 se reemplazaran a través del movimiento de dos profesores a contrata de las siguientes escuelas rurales.
- A. Profesor Manuel Edmundo González Muñoz será destinado de la escuela Erminda Gómez de Polic G - 1000 al Liceo Isabel Riquelme C -80.
- B. Profesor Francisco Adrián Moncada Novoa será destinado de la escuela El Esfuerzo G-1007 al Liceo Isabel Riquelme C -80, para tomar esta decisión se requiere bajar un curso, lo cual implica combinar el 7º y 8º de la escuela G-1007, cuya autorización depende de la Seremi de Educación.
- C. Otra decisión respecto a la optimización de la planta se esta presentando a la Seremi de Educación el cierre de la Escuela Centinela.
- 2 Las horas de la profesora Ingrid Brevis de la Escuela Villa Mercedes E-996 se eliminarán de la planta para el 2005:
- 3º Las horas de la profesora Myrta Cortes se eliminarán de la planta a partir de Marzo del año 2005, debido al retiro voluntario beneficiado por la Ley N° 19.933 del Mineduc.

NOTA: La concreción de estas decisiones va a depender de las resoluciones que tome el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Quilleco.

**ANEXO N° 2****RESUMEN PROGRAMAS DE ACCIÓN 2005  
PROPUESTA COMISION DE EDUCACIÓN**

|    | NOMBRE PROGRAMA                                                              | SUBVEN (M \$)       | MUNICIPAL (M \$)    |
|----|------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| 1  | Mejoramiento y mantención de los edificios escolares                         | M\$ 14.500.-        | M\$ 0.-             |
| 2  | Educación Extraescolar y Equipamiento Acle                                   | M\$ 0.-             | M\$ 2.000.-         |
| 3  | Mantenimiento e insumos para los equipamientos computacionales               | M\$ 0.-             | M\$ 1.000.-         |
| 4  | Adquisición fotocopiadora y mantenimiento DAEM                               | M\$ 0.-             | M\$ 1.000.-         |
| 5  | Transporte Escolar                                                           | M\$ 0.-             | M\$ 20.000.-        |
| 6  | Talleres Jec y Educación Pre-escolar                                         | M\$ 0.-             | M\$ 200.-           |
| 7  | Mejoramiento de la gestión docente                                           | M\$ 0.-             | M\$ 1.000.-         |
| 8  | Adquisición de Uniforme de Trabajo Personal DAEM y funcionarios no docentes. | M\$ 0.-             | M\$ 1.200.-         |
| 9  | Estudio de Perfil Proyecto JEC Liceo C -78                                   | M\$ 0.-             | M\$ 2.618.-         |
| 10 | Remuneración del Personal                                                    | M\$ 0.-             | M\$ 15.982.-        |
|    | <b>COSTO TOTAL</b>                                                           | <b>M\$ 14.500.-</b> | <b>M\$ 45.000.-</b> |

Del análisis del anexo n° 2 se puede concluir que los proyectos se tuvieron que ajustar al presupuesto de traspaso propuesto por el municipio que alcanza a M\$ 45.000, por lo tanto se hizo necesario ajusta el presupuesto en otros ítems que se presentan en el **ANEXO N° 3** que se adjunta.

**Firman**

**SRA MINELBA SOTO QUEZADA  
CONCEJALA INTEGRANTE**

**SR JAIME QUILODRAN ACUÑA  
CONCEJAL PRESIDENTE**

**SR IVAN LEIVA CONTRERAS  
SECRETARIO TECNICO**

~~~~~

Sr. Alcalde Ofrece la palabra:

Sr. Quilodrán, si ustedes recuerdan, los Programas de Acción del PADEM presentado anteriormente tenían otros valores y existía una diferencia en lo que el DAEM estaba solicitando, para su funcionamiento, que eran ochenta millones de pesos y la Municipalidad había presupuestado traspasar cuarenta y cinco millones , entonces ahí se hicieron algunos ajustes para tratar de optimizar algunos recursos, rebajando el aporte municipal en mejoramiento de edificios escolares, porque algunos establecimientos que reciben recursos del estado para mantención y reparaciones, por este año no van a ir a mejoramiento de infraestructura, como es el caso del Liceo Isabel Riquelme de Canteras que no va necesitar mejoramientos y el Liceo Francisco Bascañan Guerrero de Quilleco también, porque va ser beneficiado con un programa de mejoramiento, entonces esos recursos que eran para mantención de la infraestructura la ley también autoriza que puedan ser invertidos en equipamiento.

Por lo que nos hemos dado cuenta, cada vez se está haciendo más difícil mantener los Departamentos de Educación, con la subvención que envía el Estado es imposible, las Municipalidades cada vez han ido aumentando más el traspaso de recursos, además este es un presupuesto que depende mucho de la matrícula y de la asistencia diaria que esta en directa relación con la subvención escolar, aunque todos colaboramos en fomentar la matrícula en los Liceos Municipalizados cada vez se tienen que traspasar mas fondos de parte de la Municipalidad.

Sr. Aranguiz, tiempo atrás se planteaba que era necesario hacer una posible reunión y hacerle ver a la gente la inversión que estaba haciendo en este caso, al construir el Establecimiento que se está construyendo en Canteras, porque los papas toman los niños y los llevan a otras escuelas, por eso nosotros planteamos, pero no tuvo acogida el planteamiento, de hacer ver que los niños debieran continuar en esta escuela especialmente a raíz de esta inversión que se está haciendo en este momento.

Sra. Minelba Soto, yo considero de que junto con este informe debiera haberse incorporado el compromiso, porque no nos vamos haber afectado el próximo año porque aceptamos esto y después se diluyo como la sal en el agua, me explico mas claramente, el profesor Isaias Godoy tiene que el asumir la responsabilidad en cuanto a que él dice que va tener cuarenta y cinco alumnos y eso se converso en la Comisión y no aparece en el informe, es importante que esté, porque podría afectar a todo el sistema, no nos vamos a ver todos involucrados, no es que yo quiera salvaguardar mi responsabilidad como integrante de la comisión, es una forma de que todos de una u otra manera vayamos asumiendo nuestra responsabilidades porque hay que cuidar este sistema, un paso mal dado puede perjudicarnos a todos como sistema.

Terminada la discusión y considerando que hay aspectos del informe que están incompletos, el Concejo Municipal, por unanimidad de de sus miembros, acuerda postergar la aprobación del informe presentado por la Comisión de Educación, para una próxima sesión, para lo cual la propia Comisión deberá presentar un informe complementario.

ACUERDO N° 306/2004

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para efectuar una Modificación Presupuestaria por aumento y disminución en las partidas que se indican:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
1212533019	OTRAS	113.644.-	
1212531010	ASISTENCIA SOCIAL	2.000.000.-	
1212217007	GASTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	600.000.-	
1213387003	OTRAS	2.600.000.-	
1212216001	CONSUMOS DE ELECTRICIDAD	600.000.-	
1212216002	SERVICIO TELEFÓNICO	600.000.-	
1212105001	COMISIONES ENE EL PAIS	500.000.-	
12190	SALDO FINAL DE CAJA	873.000.-	
1212531015	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO	6.000.-	
1212533010	MUNICIPIOS (VIA R.M.T.N.P.)	50.000.-	
1110779002	MULTAS E INTERESES	2.286.644.-	
1110103001	PARTICIPACIÓN IMPUESTO TERRITORIAL	6.500.000.-	
1110105001	DERECHO DE ASEO	1.100.000.-	
1110771001	80% R.M.T.N.P.	50.000.-	
1110771002	8% REGISTRO NACIONAL R.M.T.N.P.	6.000.-	
1212531008	PROGRAMAS SOCIALES		-1.500.000.-
1110779009	OTROS INGRESOS		-3.300.000.-
1110779001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS		-800.000.-
TOTAL		17.285.288.-	-5.600.000.-

El Sr. Alcalde manifiesta que: la presente modificación involucra aumentar el presupuesto de Asistencia Social, hay que recordar que cuando traspasamos recursos a Educación, para cubrir parte de su déficit, tuvimos que sacar recursos de Asistencia social y en esa oportunidad quedó aclarado que a futuro se estudiaría la posibilidad de aumentar los recursos en ese ítem, por esa razón ahora se está proponiendo sacar \$1.500.000.- de Programas Sociales para llevarlo a Asistencia Social.

Lo mas relevante de esta modificación es el aporte que tenemos que hacer a CONAMA para el Camión Recolector de Basura, en su momento nosotros postulamos a fondos regionales un proyecto de un Camión Recolector de Basura, para el cual estamos asociados con Antuco, en esa oportunidad nos comprometimos dar un aporte de alrededor de cinco millones doscientos mil pesos, por eso en esta modificación se esta incrementando esa partida en mas de dos millones de pesos para completar el monto exigido.

En relación al tema de la basura tenemos una gran preocupación por este nuevo sistema que tenemos que implementar, actualmente estamos gastando un poco mas de treinta millones de pesos en la extracción y en mantener a diez personas para trabajos menores, con este nuevo sistema de acuerdo a la proposición que tiene Antuco a nosotros nos estaría saliendo más de cuarenta millones de pesos, solamente la extracción de basura y perderíamos la posibilidad de tener diez personas para trabajos menores.

Para mayor abundamiento, el Sr. Alcalde como una forma de fundamentar más la modificación presentada en esta oportunidad, solicita la presencia del Director de Administración y Finanzas.

En su intervención Don Washington Rioseco, Director de Administración y Finanzas indica que, la primera cuenta tiene que ver con la nueva ley de alcoholes donde se contempla que un porcentaje de un cuarenta por ciento de esas multas van dirigidas al Servicio de Salud de Bio Bio para implementar programas contra el alcoholismo, por lo tanto hay que crear tanto el ingreso como la salida, por lo tanto el concepto Otras corresponde a la salida de este cuarenta por ciento que va al Servicio de Salud.

La segunda cuenta corresponde a Asistencia Social donde se está haciendo un traspaso de \$1.500.000.- desde Programas Sociales además se está incrementando en \$ 500.000.-

El Gasto en Actividades Municipales se está incrementando en \$ 600.000.- básicamente producto de las actividades de Navidad y la ceremonia de instalación del nuevo Concejo.

La próxima cuenta es de Transferencia de capital que corresponde al compromiso que adquirió tiempo atrás el Municipio con el tema de la basura, teníamos en el presupuesto tres millones quinientos, ahora hace un par de días llegó una carta de la CONAMA donde se aclara que son \$ 5.284.875.-

El siguiente es un gasto de consumo de electricidad que dado el historial del gasto se está incrementando en \$ 600.000.- para no quedar un tanto corto de aquí a fin de año; lo mismo pasa con el Servicio Telefónico, como tenemos líneas CTR que son un poco más caras que son las líneas que pudimos acceder.

Lo de comisiones en el país corresponde a lo que se llama Viáticos que es una provisión por lo que esta apareciendo ahora de los temas nuevos de capacitación que tienen que ver con el CHILE COMPRAS y lo que probablemente en Diciembre va aparecer el artículo 110, por que la información que se manejaba a nivel de los Municipios es que una vez pasadas las elecciones, lo que es la Ley de Rentas II y el Reglamento del Artículo 110 ya esta listo para empezar su aplicación.

Existe un tema relativamente nuevo que tiene que ver con las multas de tránsito. Se creó una figura que se llama el Registro Nacional de Multas de Transito No Pagadas (R.M.T.N.P.) por ejemplo una patente de un Vehículo tiene una multa en Iquique eso va ser captado por el sistema y en todas las municipalidades del país se va tener información de dicha multa. Aquí se hizo una figura bastante nueva en la cual interviene una empresa privada que administra este sistema y a esa empresa hay que pagarle el 8% de las multas, entonces se crean dos cuentas especiales que son el 8% y el resto que puede ir en beneficio del Municipio local y en beneficio en el Municipio que se paso el parte, a eso corresponden los \$ 50.000.- y \$ 6.000.- . En esta modificación se está reconociendo el ingreso de esa plata y la cuenta de salida por lo tanto es un mero juego de cuentas.

En la Partida de Multas e Intereses se está reconociendo mayores ingresos entre los cuales están los \$ 113.000.- de la multas de la Ley de Alcoholes, lo demás la diferencia de los dos millones y tantos corresponde a un incremento que hemos tenido por estos conceptos recaudado por el Juzgado de Policía Local.

En la Participación del Impuesto Territorial que tiene que ver con las contribuciones se está reconociendo \$ 6.500.000.- de mayores ingresos, gran parte de eso es ingreso real.

En Derechos de Aseo también se ha recaudado mas de lo que teníamos pronosticado al día de hoy es \$ 1.100.000.- cantidad que se está incorporando al presupuesto.

En cuanto a las disminuciones tenemos en Programas Sociales \$ 1.500.000.- , también se está disminuyendo la estimación de Otros Ingresos en \$ 3.300.000.- en este caso se pronostico en base al año anterior una cantidad determinada de recursos los cuales no van a ser ingresados en su totalidad por eso se esta corrigiendo el presupuesto, de la misma manera el ítem de Devoluciones y Reintegros que tiene que ver básicamente con las devoluciones por Licencias Médicas, nosotros pagamos el 100 % del sueldo de los funcionarios con Licencia Médica después el Servicio de salud Respectivo o la Isapre nos hace la devolución y ese monto se considera ahí como ingreso y obviamente es difícil pronosticarlo con exactitud y como este año quedó sobrevalorado en \$ 800.000.- es esta oportunidad se está ajustando.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES Y SOMETIDO A VOTACIÓN, EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

ACUERDO N° 307/2004

6.- VARIOS

a) Sr. Aranguiz, quiero volver a reiterar de que se vea la posibilidad de adquirir mallas, raquetas y pelotas de tenis para los jóvenes, me gustaría de que ojalá se pudieran comprar y entregar antes que termine este periodo.

Sr. Alcalde, las vamos a comprar y si no podemos hacerlo en este periodo cuando se realice diremos que Ud. lo solicitó.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:40 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 02 de Diciembre de 2004, a las 15:00 horas



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL